

## Los estanqueros denuncian a Altadis ante Protección de Datos y Competencia

### La acusan de utilizar comercialmente sus cifras

Fuente: elpais.es (22 junio 2001)

Autor: SANTIAGO HERNÁNDEZ

La Asociación Nacional de Expendedores de Tabaco (Anett) denunció ayer a Altadis (fusión de Tabacalera y Seita) ante la Agencia de Protección de Datos y ante el Servicio de Defensa de la Competencia. En la primera denuncia se argumenta que Altadis utiliza los datos comerciales de todos los estancos de España (15.100) sin permiso de las expendedorías para beneficio de su filial Logista, que controla más del 99% de la distribución mayorista, lo que impide que los demás mayoristas puedan ganar cuota de mercado. De hecho, los cuatro operadores que existen en este campo desde hace 15 años (McLane, Comet, Tamco y Ditralsa) han logrado controlar sólo el 1% del mercado a pesar de estar liberalizado de derecho desde 1986.

La segunda denuncia se dirige al Servicio de Defensa de la Competencia y aduce que Altadis (que controla también el 50% de la fabricación) no permite los descuentos en los estancos y, por ello, se bloquea cualquier intento de competencia entre ellos, al estar fijado el margen de beneficio por ley (el 8,5% en cigarrillos y el 9% en cigarros).

Antonio González, presidente de la asociación, y Raúl Benito, secretario general, explicaron ayer que habían meditado mucho esta decisión y que tratan de introducir una mayor competencia en el sector y de luchar contra la posición de dominio de la empresa Altadis.

La Anett cuenta con 3.500 expendedores de los 15.100 estancos existentes, aunque su cuota de mercado es del 65%, con establecimientos que están sobre todo en zonas muy pobladas. Para Raúl Benito, aunque se ha producido una liberalización de derecho en el sector de distribución, el monopolio sigue siendo un hecho y la posición de Altadis hace que sea imposible abrir el mercado al resto de los distribuidores.

La Anett considera que el monopolio de distribución minorista que supone la red de estancos es válida por razones fiscales y de salud pública, aunque ello no significa que no se pueda introducir competencia entre los estancos para bajar los precios.

Esta asociación (que ha encargado la presentación de denuncias al bufete de Santiago Martínez Lage) considera que si hubiera competencia entre los estancos y pudieran hacer descuentos al público, se ofrecerían mejores precios al consumidor aunque se mantuviera el mismo margen establecido por la ley para sus beneficios

## Archivada la denuncia de los estanqueros contra Logista

Fuente: el pais.es (29 Noviembre 2001)

La Agencia de Protección de Datos ha archivado la denuncia presentada por la Asociación Nacional de Expendedores de Tabaco (Anett), que aglutina a 3.500 estancos de los 15.000 existentes en España, contra Logista, la filial de distribución de Altadis por el presunto uso de datos personales y comerciales de los estanqueros.

La resolución de la Agencia de Protección de Datos constata en su escrito que los datos utilizados por Logista se refieren a las ventas a estanqueros realizadas por ella como compañía y no de las ventas de los estanqueros a los clientes, que era lo que sospechaba la asociación.

La denuncia de Anett hacía referencia a una supuesta cesión de datos personales sin haber informado previamente a los estanqueros acerca de la finalidad de la recogida de datos ni de quiénes serían los destinatarios de la información pedida por Logista.

Queda pendiente de resolución una denuncia hecha también en la misma fecha por Anett ante el Servicio de la Competencia contra Altadis por no permitir descuentos en los precios de los estancos. Esa es una de las viejas reivindicaciones de los estanqueros que mantienen el pulso con Altadis, empresa que resultó de la fusión entre Tabacalera y la francesa Seita.